

31-12-2024

DICIEMBRE 2024



Contenido

NOTA 1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y ENTORNO REGULATORIO.....	2
NOTA 2. BASE DE VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN	3
NOTA 3. APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES	4
NOTA 4. DISPONIBILIDADES.....	13
NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	14
NOTA 6. INVERSIÓN EN VALORES.....	19
NOTA 7. DEUDORES POR REPORTOS	22
NOTA 8. CARTERA DE CREDITO	23
NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	38
NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS	39
NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	40
NOTA 12. INVERSIÓN PERMANENTE	41
13. OTROS ACTIVOS.....	42
NOTA 14. CAPTACIÓN TRADICIONAL.....	43
NOTA 15. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	44
NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	45
NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	48
NOTA 18. PROVISIONES	49
NOTA 19. CAPITAL CONTABLE.....	50
NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN	52
NOTA 21. PARTES RELACIONADAS	53
NOTA 22. MARGEN FINANCIERO AJUSTADO	54
NOTA 23. RESULTADO DE LA OPERACIÓN	55
NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	56
NOTA 25. ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO	57
NOTA 26. MODIFICACIONES A NORMAS Y PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	57
NOTA 27. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	59



CAJA POPULAR TAMAZULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

NIVEL DE OPERACIONES III

GUZMAN NORTE, #3, C.P. 49650, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SUS COMPARATIVOS DICIEMBRE 2023 Y 2022

NOTA 1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y ENTORNO REGULATORIO

Caja Popular Tamazula, SC de AP de RL de CV, (La Caja) es una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP) de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, integrante del sector social sin ánimo especulativo y sin fines de lucro, debidamente constituida y en operaciones de conformidad con las disposiciones legales vigentes y aplicables en los Estados Unidos Mexicanos, tal y como consta en la escritura pública número 6,207, tomo décimo primero, libro noveno de fecha 1 de Septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Salvador Oropeza Casillas, titular de la Notaría Pública Número 2 de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, cuyo testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Guzmán, Jalisco, bajo la inscripción número 48, libro 2 de la sección quinta. Con el objeto de realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus Socios.

nota

Que durante la vida de la sociedad esta ha sufrido varias transformaciones tanto de nombre como de régimen, siendo la última la señalada en la escritura 3,440, Tomo Noveno, Folios 17283 al 17312, de fecha 4 de Septiembre de 2012, del protocolo del Lic. Alejandro Elizondo Verduzco, titular de la Notaría Pública No. 6, con ejercicio en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, donde consta la Transformación Jurídica que sufrió para convertirse de ser una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada a ser Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y bajo el Nombre de Caja Popular Tamazula, siendo esta la última modificación en su régimen legal siendo el que actualmente se manifiesta en el capítulo de definiciones del presente documento; protocolización que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público sección comercio de esta municipalidad.

Caja Popular Tamazula S.C. de AP de R.L de C.V. fue autorizada para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo por la comisión Nacional bancaria y de Valores, el día 29 de Septiembre 2014, con un nivel de operaciones III, las cuales están reguladas por la ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de ahorro y Préstamo, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativa de Ahorro y Préstamo y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la comisión Nacional Bancaria de Valores.

Tiene presencia en varios municipios del estado de Jalisco y Colima. La casa matriz se encuentra ubicada en Calle Guzmán #3 Norte Col. Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.



NOTA 2. BASE DE VALUACIÓN Y PRESENTACION

Los estados financieros están preparados con base en los "Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo", emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo", mismos que dentro del Criterio A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, se establece que la contabilidad de estas entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1, Estructura de las normas de Información financiera. Dichos criterios Difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

- EQUIPO. NIF C-18.
- ACUERDOS CON CONTROL CONJUNTO. NIF C-21
- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS. NIF D-3
- ARRENDAMIENTO. BOLETÍN D-5
- CAPITALIZACION DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO. NIF D-6

PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Aclaración a las NIF B-10 Efectos por inflación.

Factor de Actualización: Para determinar el efecto actualización se utiliza el valor de unidad de inversión (UDI), en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Inversiones Permanentes: Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, el método de participación utilizado para valuar las inversiones permanentes en acciones será considerado como un costo específico, por lo que la entidad deberá reconocer la valuación de la parte proporcional del incremento o decremento del capital contable de la subsidiaria o asociada contra la cuenta transitoria, con excepción de resultado neto. Posteriormente deberá reclasificar contra el resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre el saldo final de la inversión permanente valuada a través del método de participación y el monto que resulte, de aplicar el factor de actualización del periodo al saldo de la inversión permanente a dicho periodo, más el importe actualizado correspondiente al resultado neto del ejercicio sobre el cual tenga participación. La sociedad no reconoce los efectos derivados de las Inversiones permanentes ya que, al mes actual, no cuenta sociedad con Inversiones permanentes.

Aclaración al Boletín C-3 cuentas por cobrar.

Las sociedades solo incluyen en apego a este boletín las cuentas por cobrar distintas a las señaladas en el criterio B-4 CARTERA DE CREDITO, emitidas por la CNBV.

Aclaración al Boletín C-9 Pasivos, Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

La sociedad reconoce los pasivos provenientes de la captación tradicional se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por interés.



NOTA 3. APPLICACION DE NORMAS GENERALES

a) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En este ejercicio, la entidad operó en un entorno no inflacionario por ello no ha expresado los estados financieros, así que las cifras incluidas en ellos se expresan en miles de pesos.

Expresión en Cifras: Los estados financieros y notas de la sociedad se encuentran expresados en miles de pesos a valor histórico original.

b) DISPONIBILIDADES

Se registrarán al valor nominal. Para efectos de presentación en el estado de cambios en la situación financiera, corresponden a equivalente de efectivo en caja (billetes y monedas), depósitos bancarios en instituciones financieras, así como otras disponibilidades. Los rendimientos sobre depósitos que generan intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) INVERSIONES EN VALORES

Se registran a valor de mercado al cierre de los estados financieros. Los intereses derivados de dichas inversiones se registran con el método de devengo. Desde su adquisición las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de la cooperativa, de acuerdo con las siguientes categorías de títulos:

Con fines de negociación: Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precio que resulte por la compraventa en el corto plazo. Estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo.

Conservados a vencimiento: Son los títulos de deuda, cuyo pago y vencimiento son fijos, respecto a los que pretenden conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

Disponibles para la venta: Son los títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias de precios de operaciones de compraventa a corto plazo, y tampoco se pretende conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representan una carga residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro se reconoce en resultados.

d) DEUDORES POR REPORTO

Representa la propiedad de valores al precio pactado por medio de una operación de reporto, con la obligación de regresarlos al término de la operación al precio de vencimiento. Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de esta, así como los resultados del ejercicio conforme se devenguen. Las operaciones de recompra de valores se reconocen como deudores por reporto.

e) CARTERA DE CRÉDITO (NETO)

Vigente: Representa los créditos que están al corriente en sus pagos de principal, de interés, y aquellos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos vencidos, y los clasificados como cartera vencidos se reestructuren o renuevan y cuentan con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.

Vencida: Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerados al efecto lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y representan 30 o más días naturales vencidos
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e interés incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv. Si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e interés y presentan 21 o más días naturales de vencidos.
- v. Si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días vencidos.
- vi. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencido.
- vii. Los documentos de cobro inmediato referidos en el Criterio B-1, Disponibilidades, se reportarán como cartera vencida al momento de presentar dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando se recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

Si el plazo vence en un día hábil, se entenderá concluido dicho plazo, como parte de la cartera de crédito.

Créditos reestructurados y renovados: La cartera de crédito reestructurada y renovada se contabiliza en cuentas por separado, como parte de la cartera de crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios: Las EPRC se reconocen mensualmente en los resultados del periodo con basado en las Disposiciones, en donde se establece que se debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

Cartera tipo 1: Es la que no se ha reestructurado por los problemas para su recuperación.

Cartera tipo 2: Corresponde a créditos reestructurados por los problemas para su recuperación.



Cartera crediticia de CONSUMO: Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreedor a la fecha de la calificación, y por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo incluyendo los intereses que generen, los porcentajes de aprovisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	1%	10%
1 a 7	2%	13%
8 a 30	10%	20%
31 a 60	20%	35%
61 a 90	40%	55%
91 a 120	70%	80%
121 a 180	85%	95%
181 o más	100%	100%

Cartera crediticia COMERCIAL: Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreedor a la fecha de la clasificación.

Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la siguiente tabla:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50%	10%
1 a 30	2.50%	5%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

Cartera crediticia a la VIVIENDA: Deberán calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia de vivienda, con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:



Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50%	10%
1 a 30	2.50%	5%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

Las Sociedades únicamente podrán constituir las estimaciones preventivas a que se refiere el presente Apartado IV, para la parte del monto de sus créditos que se encuentre cubierta, con garantías hipotecarias debidamente registradas a su nombre, siéndole aplicable el porcentaje que corresponda conforme a la tabla anterior, mientras que a la parte descubierta le corresponderá un porcentaje de 100 %, sin que sea aplicable el reconocimiento de garantías inmobiliarias, previsto en el Apartado V del Anexo C

En aquellos créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda que no cuenten con una garantía hipotecaria debidamente registrada a nombre de la Sociedad, para calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes deberán aplicar la tabla a que se refiere el Apartado I del Anexo C, según corresponda.

Créditos emproblemados. Son aquellos créditos comerciales, de consumo o vivienda, los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como sus accesorios los intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

f) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Representan las cuentas deudoras que no se relacionan al margen financiero, los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados respectivamente.

g) PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Se encuentran valuados al costo de adquisición. La depreciación se calcula con el método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo a los siguientes porcentajes:



Tipo de bien	Tasa de depreciación
Terrenos	0%
Construcciones e instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Obras en proceso	0%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Adaptaciones y mejoras	10%
Otras propiedades maquinaria y equipo	10%

Bienes Adjudicados: Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

h) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

El valor de recuperación del activo de larga duración y su posible deterioro, y cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis anual, es el mayor entre el valor razonable, neto de costos de enajenación y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor de recuperación de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor neto en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte después, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de modo que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros determinado de no reconocerse una pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.



i) INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes en las que se tiene influencia significativa (compañías asociadas), se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de dichas compañías a la fecha de adquisición.

Dicha inversión es ajustada con posterioridad al reconocimiento inicial, por la porción correspondiente tanto de las utilidades o perdidas integrales de la asociada, así como por la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro, las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.

Finalmente, aquellas inversiones permanentes efectuadas en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

j) CAPTACIÓN TRADICIONAL

Dichos pasivos se reconocen de acuerdo con el valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.

k) PRESTAMOS BANCARIOS

Representa las obligaciones de pago sobre el contrato mercantil pactado con las instituciones financieras o gubernamentales, integrado por el capital más los intereses devengados al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.

l) PROVISIONES

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

m) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACIÓN, AL RETIRO Y OTRAS

De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, los empleados tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, des habilitación o muerte. La NIF D-3, Beneficios a los Empleados, la cual establece las reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. En apego a la NIF D-3, la obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen.



La NIF D-3 establece lo siguiente:

- i. Se hace la distinción entre los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro
- ii. Los periodos para la amortización de las partidas pendientes de amortizar
- iii. Se elimina el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional
- iv. El tratamiento de los beneficios por terminación como una provisión que debe reconocerse directamente en los resultados
- v. La participación de los trabajadores en las utilidades causada forma parte de su normatividad
- vi. Se complementó la normatividad referente a los beneficios por terminación PTU.

La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la LFT de acuerdo en el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de Gastos de Administración y Promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.

n) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

De conformidad a la legislación fiscal vigente, nuestro régimen fiscal de Persona Moral con Fines No Lucrativos para efectos del Impuesto Sobre la Renta solo causara ISR con base en el monto de los gastos no deducibles a la tasa del 35% (vigente a partir del ejercicio 2014).

o) ARRENDAMIENTOS

Son las transacciones en las que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del periodo de alquiler. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del periodo de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de intereses constante en el saldo pendiente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

p) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los intereses derivados de los préstamos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un ingreso diferido, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo de vigencia del crédito.



q) MARGEN FINANCIERO

El margen financiero está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos. Los gastos por intereses consideran intereses por la captación y préstamos bancarios. Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

r) CUENTAS DE ORDEN

Compromisos Crediticios: El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas, que son considerados como créditos comerciales o de consumo, irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.

Intereses Devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida: Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

Otras cuentas de registro: En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto las garantías liquidas e hipotecarias.

s) CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

Temporalmente se aplicarán criterios contables especiales a los créditos clasificados contablemente como cartera vigente, al 31 de marzo de 2020, excepto los otorgados a personas relacionadas.

El beneficio se instrumentará a más tardar 120 días naturales después del 31 de marzo de 2020, conforme a lo siguiente:

1. Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, y los con pago único de principal e intereses al vencimiento, renovados o reestructurados, no se considerarán vencido según lo establecido en el párrafo 65 del Criterio B-4 Cartera de Crédito de las Disposiciones, no debiendo ser el nuevo plazo de vencimientos mayor a seis meses desde la fecha de vencimiento original, o en caso de créditos rurales menores de 18 meses.
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes sin que les resulte aplicable los requisitos establecidos en los párrafos 68 y 70 del criterio B-4:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) La totalidad de los intereses devengados.



- b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - c) No se haya ampliado el periodo de gracia.
- ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados.
 - b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020, no se consideraran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 66 del criterio B-4 que requiere que el acreditado debiera haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles.
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que este obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
4. Los créditos de los numerales 1, 2 y 3 anteriores no se considerarán reestructurados según el párrafo 35 del Criterio B-4, ni se reportarán como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.
5. En caso de aplicar quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se diferirán la constitución de estimaciones preventivas para riesgo, cuando el importe exceda el saldo de la estimación asociada al crédito.

La aplicación de los criterios contables especiales tendrá las siguientes condiciones:

- No realizar modificaciones contractuales, que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de interés, ni el cobro de ningún otro tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación.
- No deberán restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.



NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Se reportan saldos de disponibilidades de los ejercicios 2023 y 2024, así como sus variaciones.

a) SALDOS EN BANCOS Y BOVEDA

	Variación					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
DISPONIBILIDADES	24,185	32,588	(8,403)	-25.79%	1,315	4.20%
CAJA	8,568	7,108	1,460	20.54%	852	13.62%
BANCOS	15,015	23,067	(8,052)	-34.91%	(236)	-1.01%
OTRAS						
DISPONIBILIDADES	602	2,413	(1,811)	-75.05%	699	40.78%

En la tabla anterior se aprecia una variación en el saldo de disponibilidades de (8,403) y 1,315 en comparación con el saldo del 2023 y 2022, representando un -25.79% y 4.20% respectivamente, monto que acumula los saldos de las cuentas de chequeras, así como el de bóvedas de todas las sucursales de la Sociedad Cooperativa.

b) INTERESES POR DISPONIBILIDADES

	Variación					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	181	192	(11)	-5.73%	(900)	-82.42%
CITIBANAMEX	135	192	(57)	-29.69%	41	27.15%
BBVA	46	0	46	0.00%	(941)	-100.00%
BANSI	0	0	0	0.00%	0	0.00%

En la tabla anterior se aprecia una variación en intereses ganados de disponibilidades comparado con 2023 y 2022 de (11) y (900), representando un -5.73% y -82.42%.



c) COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

	Variación					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	746	698	48	6.88%	97	16.14%
CITIBANAMEX	21	50	(29)	-58.00%	-	0.00%
BBVA	703	628	75	11.94%	103	19.62%
BANORTE	5	5	0	0.00%	-	0.00%
BANSEFI	5	3	2	66.67%	(2)	-40.00%
BAJIO	6	6	0	0.00%	-	0.00%
BANSI	1	1	0	0.00%	(7)	-87.50%
AFIRME	5	5	0	0.00%	3	150.00%

Del saldo en la cuenta de Comisiones y tarifas pagadas con relación a disponibilidades en su comparativo con el 2023 y 2022, existe una diferencia de 48 y 97, representando un 6.88% y 16.14% respectivamente derivado de los saldos promedios manejados en las distintas cuentas bancarias.

NOTA 5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente en las Disposiciones, referentes a la Administración de riesgos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2012, modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 9 de enero de 2015; 7 de enero de 2016; 4 de abril, 24 de julio y 18 de octubre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 01 de octubre, 4 de noviembre de 2019, 09 de noviembre de 2020; 08 de septiembre, 15 de diciembre de 2021 así como de 02 de diciembre de 2022; 27 de diciembre 2023; 9 de abril y 30 de mayo de 2024, respectivamente.

La estructura organizacional se encuentra diseñada con funciones y responsabilidades delimitadas, siendo la función de riesgos un área independiente de las áreas de negocio, con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad Cooperativa.

El Consejo de Administración, como responsable de la Administración, Constituirá un Comité de Riesgos, otorgando las facultades para autorizar la metodología, modelos de detección, medición y reporte de riesgos, y se encargará de proponer los límites de exposición al riesgo que revisará y autorizará el Consejo de Administración.



a) RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE

Es la posibilidad de pérdida económica por que el recurso que la cooperativa tiene invertido en bancos no se le regrese completo o en el tiempo requerido. Por lo que solo se invierte en instituciones que tienen las siguientes calificaciones AAA o su equivalente al corto plazo, las cuales significan que la capacidad del deudor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte.

De manera diaria, se monitorea y se informa el riesgo asociado con las inversiones, es decir, se vigila el cambio de calificación de los instrumentos donde se tiene invertido para anticiparse a la toma de decisiones y evitar posibles pérdidas.

Para mitigar el riesgo de crédito con instrumentos financieros, se busca la calidad crediticia de las instituciones financieras con las que se opera, así mismo, ese cuenta con un Modelo establecido, con políticas para la administración del Riesgo de Mercado, y las herramientas de cálculo que estiman la probabilidad de incumplimiento de la institución financiera y la estimación de la pérdida esperada.

Las operaciones se mantienen con instituciones financieras autorizadas por la CNBV, parte del sistema financiero, para mantener una adecuada diversificación de las inversiones y de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder el 40 % de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe justificarse esa concentración.

Determinando el nivel de liquidez de la siguiente manera:

- i. La Sociedad Cooperativa debe mantener los niveles de liquidez mínimos siendo este equivalente al 10% de sus pasivos a corto plazo, invertidos en depósitos a la vista, títulos bancarios, valores gubernamentales o en disponibilidades y cuyo plazo de vencimiento sea igual o menor a 30 días.
- ii. Se ajusta el nivel de liquidez establecido cuando a juicio de la CNBV y con base en el nivel de riesgo que la Cooperativa asuma y dicha medida se justifique.

Con el fin de mantener una adecuada diversificación en sus inversiones, se toman en cuenta las siguientes características al contratar Instrumentos Financieros:

- i. Las inversiones serán en moneda nacional.
- ii. Se busca la mayor rentabilidad de los excedentes disponibles.
- iii. Realizar las negociaciones necesarias teniendo como referencia: las tasas de referencia basadas en: CETES a 28 días, TIIE a 28 días, y la tasa de objetivo establecida por el Banco de México.
- iv. Invertir los excedentes de liquidez en renta fija a variable según convenga.
- v. Conocer el importe de los rendimientos por obtener en el caso de inversiones de PRLV.
- vi. Los instrumentos se deben encontrar dentro de las clasificaciones con menor riesgo, siendo estas AAA, AA con sensibilidad máxima a 4.
- vii. Diversificar el portafolio de inversión en mínimo 3 opciones de bancos, casa de bolsa o fondo de inversión, cuidando que por ningún motivo se concentre más del 40% en una sola opción.
- viii. Cumplir con la gestión de riesgos, la cual debe implementarse para asegurar una gestión sana y prudente de sus finanzas, en la composición de un portafolio de inversiones.
- ix. Conforme las disposiciones en el artículo 10 fracción I, letra k, se podrá realizar las operaciones siguientes:
 - a) Invertir en valores gubernamentales



- b) Invertir en bancos y sociedades de inversión en instrumentos de deuda.

Consideración para contratar Casas de Bolsa: Deben estar en la Sociedad de depósito INDEVAL S.A. DE C.V. para certificar la existencia, facilitando su intercambio y tener seguridad jurídica en la operación.

b) PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO Y PÉRDIDA ESPERADA

RIESGO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS						
INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO DE INVERSIÓN	SALDO EN INVERSIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CALIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO	ESTIMACIÓN PÉRDIDA ESPERADA
BANCOMER	FONDO DE INVERSIÓN	40,550	5.17%	AAA.mx	0.00%	0
ACTINVER	GUBERNAMENTAL DIRECTO	192,166	24.52%		0.00%	0
BIENESTAR	PRLV	28	0.00%		0.00%	0
FINAMEX	GUBERNAMENTAL DIRECTO	150,775	19.24%		0.00%	0
FINAMEX	GUBERNAMENTAL DIRECTO	858	0.11%		0.00%	0
BANSI	PRLV	121,460	15.50%		0.00%	0
CI FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN	8,392	1.07%	AAA (mex)	4.11%	345
AFIRME	PRLV	60,109	7.67%		0.00%	0
VECTOR	GUBERNAMENTAL DIRECTO	101,511	12.95%		0.00%	0
VECTOR	FONDO DE INVERSIÓN	205	0.03%	AAA (mex)	4.11%	8
O'ROURKE	FONDO DE INVERSIÓN	50,068	6.39%	AAA (mex)	0.00%	0
BANSI	PRLV	8,822	1.13%		0.00%	0
BANSI	PRLV	40,000	5.10%		0.00%	0
BANSI	PRLV	4,398	0.56%		0.00%	0
BANSI	PRLV	4,398	0.56%		0.00%	0
		TOTAL	783,739			353

Prob.
Incumplimiento 0.05%

El portafolio de inversiones de la Sociedad Cooperativa se encuentra diversificado en 9 instituciones bancarias, todas con instrumentos financieros de bajo riesgo, al ser calificados con AAA o su equivalente HR+1 (corto plazo). Del portafolio se estima una probabilidad de incumplimiento considerando estas calificaciones, donde se analiza la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación, la cual, para el portafolio actual es extremadamente fuerte.

Se ha estimado como pérdida esperada \$353,128 del total del portafolio de inversiones con una probabilidad de que se materialice el riesgo en 0.05%.

Las probabilidades de incumplimiento las proporcionan cada empresa calificadora de riesgo.

RIESGO DE MERCADO

Es la afectación que tendría por la volatilidad de tasas, un menor rendimiento, perdidas en el valor del precio de los títulos o inversiones realizadas debido a esos cambios de tasas.

En la Cooperativa se realiza un informe donde se está en constante monitoreo de la cedula diaria y se está revisando que tasa se ve afectada o mejorada la cual se les comparte a todos los involucrados en tomas de decisiones.

Para evaluar el riesgo de mercado, se considerará lo siguiente:

- i. Gestionar los incrementos o decrementos sobre las inversiones en valores operadas
- ii. Validar el cumplimiento de los límites de concentración y diversificación del portafolio de inversión.
- iii. Analizar el comportamiento histórico de las tasas de interés y compararlas con las tasas de referencia CETE y TIE a 28 días.
- iv. Proyectar escenarios de estrés, así como el impacto que podrían tener en caso de un alza o baja en las tasas de interés.
- v. Determinar el riesgo de mercado al que está expuesta la sociedad producto de la composición del portafolio de inversión.

Para medir el riesgo de mercado, se considera lo siguiente:

- i. Obtener la composición del portafolio de inversión.
- ii. Se mide el nivel de concentración del portafolio de inversión bajo el modelo Herfindahl Hirschman.
- iii. Se genera un escenario de estrés para estimar las pérdidas potenciales derivadas por las brechas en las tasas de interés de las posiciones activas y pasivas.
- iv. Se determina la volatilidad diaria del valor del mercado considerando un histórico de 2 años, es decir, 502 datos hábiles.
- v. Se utiliza un parámetro que es la desviación estándar de la volatilidad para medir el riesgo
- vi. El nivel de confianza para generar los distintos escenarios es del 95%.
- vii. Se estima la tasa de interés (tasa frontera) que pudiera tener un instrumento financiero en el plazo de duración de la inversión.
- viii. El valor en riesgo será por la diferencia en tasas de rendimiento, por los intereses a devengar.



c) Valor en riesgo de los instrumentos financieros

2024		VALOR EN RIESGO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN								
INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO DE INVERSIÓN	SALDO EN INVERSIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PLAZO DE LA INVERSIÓN	TASA ANUALIZADA	INTERESES A DEVENGAR	TASA FRONTERA	INTERESES A DEVENGAR TASA FRONTERA	VAR PARÁMETRICO	
BANCOMER	FONDO DE INVERSIÓN	40,550	5.17%	2	10.56%	24	10.68%	24	(1)	
ACTINVER	GUBERNAMIENTAL DIRECTO	192,166	24.52%	2	10.04%	107	10.16%	108	(1)	
BIENESTAR	PRLV	28	0.00%	2	0.50%	0	0.50%	0	-	
FINAMEX	GUBERNAMIENTAL DIRECTO	150,775	19.24%	2	9.61%	80	9.72%	81	(1)	
FINAMEX	GUBERNAMIENTAL DIRECTO	858	0.11%	2	9.92%	0	10.03%	0	(1)	
BANSI	PRLV	121,460	15.50%	86	9.50%	2,756	9.50%	2,756	-	
CI	FONDO DE FONDOS	8,392	1.07%	2	10.00%	5	10.11%	5	(1)	
AFIRME	PRLV	60,109	7.67%	35	9.30%	543	9.30%	543	-	
VECTOR	GUBERNAMIENTAL DIRECTO	101,511	12.95%	303	10.30%	8,800	11.76%	10,051	(1251)	
VECTOR	FONDO DE INVERSIÓN	205	0.03%	2	10.22%	0	10.34%	0	(1)	
O'ROURKE	FONDO DE INVERSIÓN	50,068	6.39%	2	9.78%	27	9.89%	28	(1)	
BANSI	PRLV	8,822	1.13%	16	9.25%	36	9.25%	36	-	
BANSI	PRLV	40,000	5.10%	91	9.50%	961	9.50%	961	-	
BANSI	PRLV	4,398	0.56%	16	8.50%	17	8.50%	17	-	
BANSI	PRLV	4,398	0.56%	16	8.50%	17	8.50%	17	-	

TOTALES	783,739	100.00%		13,374	14,628	(1254)
			tasa promedio ponderada	9.03%	9.18%	
					VaR Relativo	-0.1599%

El valor en riesgo se estima bajo un escenario de una posible alza de tasas conocida como "tasa frontera", es decir, la tasa máxima a la que pudiera llegar el mercado, y que, al tener la Sociedad Cooperativa un portafolio contratado al cierre de cada mes, se derivaría un costo de oportunidad conocido como VaR paramétrico.

Al cierre de diciembre del año 2024, el portafolio de instrumentos financieros cerró en \$783,739,414 con una tasa promedio ponderada del 9.03%, y con intereses a devengar por \$13,374,111. Conforme al escenario proyectado, la tasa frontera promedio ponderada sería de 9.18% con intereses a devengar por \$14,627,672 por lo que habría un costo de oportunidad en los rendimientos del portafolio equivalente a -\$1,253,561 dando como resultado un VaR de -0.1599 % derivado de la diferencia de los intereses a devengar entre la tasa pactada y la tasa frontera.

Se concluye que, no se tiene un riesgo alto por la capacidad de cumplimiento fuerte o extremadamente fuerte de la institución financiera donde se tiene invertido.

El análisis presentado, sirve de base para la toma de decisiones ante un cambio de tasas o calificaciones que representen más riesgo del que se desea asumir, pudiendo distribuir las inversiones a otras instituciones financieras más estables o cerrarlas según sea conveniente.

NOTA 6. INVERSIONES EN VALORES

Se muestran saldos de inversiones en valores al cierre del ejercicio 2023 y saldos al mes de diciembre del 2024 así como sus variaciones:

a) TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	400,481	354,314	46,167	13.03%	(54,316)	-13.29%
BANORTE	-	-	-	0.00%	(135,095)	-100.00%
ACTINVER	150,491	131,685	18,806	14.28%	(91,602)	-41.02%
BBVA	40,550	4,017	36,533	909.46%	(13,749)	-77.39%
FINAMEX	150,775	135,148	15,627	11.56%	135,148	0.00%
CIBANCO	8,392	1,398	6,994	500.29%	(31,084)	-95.70%
VECTOR	205	82,066	(81,861)	-99.75%	82,066	0.00%
O ROURKE	50,068	-	50,068	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se aprecia que el monto en títulos disponibles para la venta deuda gubernamental tuvo una variación de 46,167 y (54,316) con relación al 2023 y 2022, representando un 13.03% y -13.29% respectivamente, Casa de Bolsa Finamex siendo el de mayor participación con un 38%.

En el caso de la Inversión O Rourke es una inversión aperturada a partir de abril 2024 por lo que no presenta comparación con ejercicios anteriores.



b) TITULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

	Variación					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	340,725	320,769	19,956	6.22%	34,176	11.92%
BANSEFI	28	13	15	115.38%	(18)	-58.06%
BANSI	179,078	108,951	70,127	64.37%	(114,737)	-51.29%
AFIRME	60,108	211,805	(151,697)	-71.62%	148,931	236.87%
VECTOR	101,511	-	101,511	0.00%	-	0.00%

En la tabla se aprecia una variación de 19,956 y 34,176 con relación al 2023 y 2022, representado un 6.22% y 11.92% respectivamente, además, que la institución con mayor participación es BANSI con un 53% del total de inversiones en este rubro.

En el caso de la Inversión Vector es una inversión que se apertura a partir de 08 de noviembre 2024 por lo que no presenta comparación con ejercicios anteriores.

c) RESULTADO POR COMPROVENTA DE VALORES (TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA)

	Variación					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	45,407	34,318	11,089	32.31%	(11,879)	-25.71%
BANORTE	0	9,435	(9,435)	-100.00%	(1,815)	-16.13%
BBVA	1,286	1,172	114	9.73%	(1,776)	-60.24%
FINAMEX	15,994	6,780	9,214	135.90%	(3,803)	-35.93%
ACTINVER	17,877	12,942	4,935	38.13%	(6,063)	-31.90%
CIBANCO	1,486	1925	(439)	-22.81%	(486)	-20.16%
VECTOR	7,399	2064	5,335	258.48%	2,064	0.00%
OROURKE	1,365	0	1,365	0.00%	0	0.00%

En la tabla anterior se aprecia una variación de 11,089 y (11,879) con relación al 2023 y 2022, representando un 32.31% y -25.71% respectivamente, además el de mayor participación fue de Actinver con un 39% seguido por Finamex con un 35%.



d) INTERESES Y RENDIMIENTO POR TITULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO (DEUDA BANCARIA)

	Variación					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	33,872	34,099	(227)	-0.67%	13,701	67.17%
BANSEFI	-	-	-	0.00%	-	0.00%
BBVA	-	-	-	0.00%	-	0.00%
BANSI	12,552	15,030	(2,478)	-16.49%	(2,448)	-14.01%
AFIRME	19,804	19,069	735	3.85%	16,149	553.05%
VECTOR	1,516	-	1,516	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se aprecia una variación de (227) y 13,701 con relación al 2023 y 2022, representando un -0.67% y 67.17% respectivamente, esto debido a las tasas de interés pagadas.

e) RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	Variación					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	1,130	853	277	32.47%	(794)	-48.21%
BANORTE	-	-	-	0.00%	(39)	-100.00%
BBVA	3	5	27	540.00%	(52)	-91.23%
FINAMEX	(3)	(4)	1	-25.00%	(4)	0.00%
ACTINVER	1,080	852	228	26.76%	(690)	-44.75%
CIBANCO	8	-	8	0.00%	(9)	-100.00%
VECTOR	-	-	-	0.00%	-	0.00%
O ROURKE	13	-	13	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se aprecia una variación de 277 y (794) con relación al 2023 y 2022, representando un 32.47% y -48.21% siendo Actinver con la mayor concentración de valuación.

En el caso de la Inversión O Rourke es una inversión que se apertura a partir de abril 2024 por lo que no presenta comparación con ejercicios anteriores

f) COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	Variación					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	1,293	1,353	-60	-4.43%	-249	-15.54%
ACTINVER	929	995	-66	-6.63%	-269	-21.28%
FINAMEX	364	358	6	1.68%	20	5.92%

En la tabla anterior se aprecia una variación de (60) con relación al 2023 y (249) con el 2022 representando un -4.43% y -15.54% respectivamente. Actinver y Finamex son las únicas instituciones que cobran comisión del 0.50% y 0.25%, ambas sobre saldo promedio del mes inmediato anterior.

NOTA 7. DEUDORES POR REPORTOS

Se muestran saldos de reportos al cierre del ejercicio 2023 y saldos de diciembre del 2024 y sus variaciones.

	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	42,533	51,135	(8,602)	-16.82%	(89,184)	-63.56%
ACTINVER	41,675	50,365	(8,690)	-17.25%	50,365	0.00%
FINAMEX	858	770	88	11.43%	(139,549)	-99.45%

En la tabla anterior se aprecia una variación de (8,602) y (89,184) respecto al 2023 y 2022 representando un -16.82% y -63.56% siendo Actinver la institución con mayor participación en este rubro de inversión.

a) INTERESES Y RENDIMIENTOS EN OPERACIONES POR REPORTO

	Variación					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	3,196	18,423	(15,227)	-82.65%	18,317	17,280.19%
ACTINVER	3,106	9,224	(6,118)	-66.33%	9,224	0.00%
FINAMEX	90	9,199	(9,109)	-99.02%	9,148	17937.25%
AFIRME	-	-	-	0.00%	(55)	-100.00%

En la tabla anterior se aprecia una variación de (15,227) y 18,317 respecto al 2023 y 2022 representando un -82.65% y 17,280.19% respectivamente.



NOTA 8. CARTERA DE CREDITO

Se muestran saldos de la cartera de crédito total y la cartera neta al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

a) DESGLOSE DE LA CARTERA VIGENTE Y VENCIDA DESTINO

CARTERA DE CREDITO NETA	VARIACIÓN				
	2024	2023	2024 vs 2023	2023 vs 2022	
			IMPORTE	IMPORTE	%
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	2,122,171	1,925,484	196,687	10.21%	338,624 21.34%
CARTERA DE CREDITO TOTAL	179,754	158,744	21,010	13.23%	17,853 12.67%
TOTAL, CARTERA VIGENTE	2,301,924	2,084,228	217,696	10.44%	356,477 20.63%
CREDITOS COMERCIALES	2,150,578	1,951,603	198,975	10.20%	345,795 21.53%
CREDITOS DE CONSUMO	178,756	168,429	10,327	6.13%	15,418 10.08%
CREDITOS A LA VIVIENDA	1,888,441	1,701,974	186,467	10.96%	305,139 21.85%
TOTAL, CARTERA VENCIDA	83,382	81,200	2,182	2.69%	25,238 45.10%
CREDITOS COMERCIALES	151,346	132,625	18,721	14.12%	10,682 8.76%
CREDITOS DE CONSUMO	46,452	58,772	(12,320)	-20.96%	(833) -1.40%
CREDITOS A LA VIVIENDA	100,259	71,974	28,285	39.30%	9,866 15.89%
	4,635	1,879	2,756	146.65%	1,649 716.96%

En la tabla anterior se aprecia una variación en la cartera neta de 196,687 y 338,624 respecto al 2024 y 2023 representando el 10.21% y el 21.34% respectivamente. Dicho crecimiento se debe en gran parte a las 3 campañas de credi honor durante 2023, y al producto credi línea que se ofertó a partir del mes de julio 2023. Y del incremento en monto a las líneas de crédito que ya cumplieron un año a partir de septiembre 2024



b) CONCENTRACIÓN DE CARTERA EN PERSONAS RELACIONADAS

INFORMACION DE PERSONAS RELACIONADAS	VARIACIÓN					
	2024	2023	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
			IMPORTE	%	IMPORTE	%
Capital Contable	584,042	489,999	68,025	13.88%	68,796	16.33%
10% de capital contable	58,404	49,000	6,802	13.88%	6,880	16.33%
Total, cartera en Personas Relacionadas	20,695	20,040	655	3.27%	2,428	13.79%
Monto entregado histórico	28,432	28,013	420	1.50%	3,382	13.73%
# de créditos en cartera total	420	456	(36)	-7.89%	20	4.59%
% dispuesto del capital contable	3.71%	4.09%	-	-9.32%	-0.09%	-2.19%
Monto entregado en el mes	276	191	85	44.71%	(523)	-73.26%
# de créditos entregados en el mes	4	6	(2)	-33.33%	(12)	-66.67%
Monto entregado en ejercicio social	9,453	10,477	(1,024)	-9.77%	850	8.83%
# créditos en ejercicio social	160	229	(69)	-30.13%	15	7.01%

En la tabla anterior se aprecia una variación en el saldo de cartera colocada en personas relacionadas conforme al Art.26 de la LRASCAP que es de 20,695 Y 20,040 respecto al 2024 y 2023 con una variación de 655y 2,428 respectivamente.

Al cierre del ejercicio el saldo se distribuye a 9,453 en 160 créditos, con una variación de -69 y 15 respecto a 2024 y 2023.

El saldo acumulado incluye tanto saldo de personas relacionadas como saldo de créditos avalados por estas.

El monto acumulado no rebasa los límites del 10% del capital contable de la Sociedad Cooperativa.



c) CONCENTRACIÓN POR ZONA GEOGRAFICA

i. ZONA A

SUC	2024 VS 2023			2023 VS 2022	
	2024	2023	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
COLIMA	32,085	13,883	18,202	13,883	
CONCEPCION DE B	52,442	28,892	23,550	17,308	
CONTLA	11,108	12,758	(1,650)	1,756	
CUAUHTEMOC	50,096	47,958	2,138	25,536	
LA GARITA	8,115	10,002	(1,887)	4,471	
LA MANZANILLA	32	59	(27)	(56)	
MATRIZ	237,731	251,035	(13,304)	18,287	
MAZAMITLA	62,439	44,493	17,946	16,179	
PIHUAMO	83,857	82,301	1,556	7,779	
SAN MARCOS	2,981	3,172	(191)	298	
TAMAZULA B	93,521	84,268	9,253	12,993	
TAMAZULA C	67,872	46,558	21,314	14,630	
TECALITLAN	165,064	144,779	20,285	29,119	
TUXCUECA	90	149	(59)	(157)	
TUXPAN	100,406	88,956	11,450	15,794	
VISTA HERMOSA	47,417	46,292	1,125	3,145	
ZAPOTILTIC	285,267	255,146	30,121	41,741	
TOTAL, ZONA "A"	1,300,523	1,160,701	139,822	222,706	

En la tabla anterior se aprecia la distribución de la cartera total en las sucursales que conforman la zona A, contando con un total de cartera de 1,300,523, comparado con el cierre de 2023 tiene una variación de 139,822 y 2023 comparado con 2022, tiene una variación de 222,706, las sucursales que más aportan son Zapotiltic, Matriz y Tecalitlán, en ese orden, aportando el total de 688,062 equivalente al 52.91% del total de cartera de esta zona.



ii. ZONA B

SUC	VARIACIÓN			
	2024	2023	2024 VS 2023	2023 VS 2022
			IMPORTE	IMPORTE
AMECA	19,387	15,654	3,733	7,507
CIUDAD GUZMAN	373,385	365,876	7,509	34,768
CIUDAD GUZMAN B	249,397	228,410	20,987	43,382
CIUDAD GUZMAN C	110,452	106,392	4,060	15,329
GOMEZ FARIAS	126,826	101,902	24,924	15,086
JUANACATLAN	7,945	6,757	1,188	854
SAN GABRIEL	13,625	7,696	5,929	3,260
SAYULA	67,232	60,792	6,440	7,129
TECHALUTA DE MONTE NEGRO	3,447	2,968	479	224
TEOCUITATLAN	29,703	27,082	2,621	6,236
TOTAL, ZONA "B"	1,001,399	923,529	77,870	133,775

En la tabla anterior se aprecia la distribución de la cartera total en las sucursales que conforman la zona B, contando con un total de cartera de 1,001,399, comparado con el cierre de 2023 tiene una variación de 77,870 y 2023 comparado con 2022, tiene una variación de 133,775, las sucursales que más aportan son Ciudad Guzmán, Ciudad Guzmán B y Gómez Farías, aportando el total de 749,608 equivalente al 74.86% del total de cartera de esta zona.

d) CARTERA VENCIDA

Se presenta el saldo de cartera vencida por clasificación contable y rangos de días de mora por los períodos del 2023 y 2024.

2024	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL
<i>Días de mora</i>				
0 días	553	5,437	0	5,990
1 a 180 días	3,094	33,338	324	36,756
181 a 365 días	3,893	24,044	0	27,937
más de 365 días	34,964	38,373	0	73,337
Intereses devengados	3,949	3,377	0	7,327
Total	46,452	104,570	324	151,346



2023	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL
<i>Días de mora</i>				
0 días	133	4,805	-	4,939
1 a 180 días	2,198	26,168	347	28,713
181 a 365 días	7,192	11,528	-	18,720
más de 365 días	43,230	28,444	-	71,674
Intereses devengados	6,019	2,548	12	8,579
Total	58,772	73,494	359	132,626

2024 vs 2023

VARIACIONES

TOTALS	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
0 días	420	314.82%	632	13.14%	-	0.00%	1,051	21.29%
1 a 180 días	896	40.76%	7,170	27.40%	(23)	-6.64%	8,043	28.01%
181 a 365 días	(3,300)	-45.88%	12,516	108.57%	-	0.00%	9,217	49.23%
Más de 365 días	(8,266)	-19.12%	9,929	34.91%	-	0.00%	1,663	2.32%
Interés Devengado	(2,070)	-34.39%	829	32.52%	(12)	-100.00%	(1,253)	-14.60%
TOTALES	(12,320)	-20.96%	31,076	42.28%	(35)	-0.03%	18,721	14.12%

En las tablas anteriores se aprecia que la concentración de cartera vencida se encuentra en la clasificación de Consumo con una participación del 69% en diciembre de 2024 y un 55% en el cuarto trimestre de 2023.

En lo que respecta a días de mora, la banda de 181 a 365 días tiene una mayor variación en monto de 9,217 representando un 49.23 %.



e) CONDONACIONES/ELIMINACIONES

2024

TIPO	NO. CREDITOS	NO. SOCIOS.	MONTO ENTREGA	MONTO CONDONADO/ ELIMINADO
ELIMINACION	450	352	10,291	16,364
CONDONACION	92	73	6,281	4,608
TOTALES	542	425	16,572	20,972

2023

TIPO	NO. CREDITOS	NO. SOCIOS.	MONTO ENTREGA	MONTO CONDONADO/ ELIMINADO
ELIMINACION	595	433	14,242	23,890
CONDONACION	127	79	9,395	7,346
TOTALES	722	512	23,637	31,235

2024 vs 2023

TIPO	NO. CREDITOS	NO. SOCIOS.	MONTO ENTREGA	MONTO CONDONADO/ ELIMINADO
ELIMINACION	(145)	(81)	(3,951)	(7,526)
CONDONACION	(35)	(6)	(3,114)	(2,738)
TOTALES	(180)	(87)	(7,065)	(10,263)

2023 vs 2022

TIPO	NO. CREDITOS	NO. SOCIOS.	MONTO ENTREGA	MONTO CONDONADO/ ELIMINADO
ELIMINACION	(104)	(88)	(4,024)	(6,017)
CONDONACION	(94)	(83)	(1,425)	(397)
TOTALES	(198)	(171)	(2,599)	(6,413)

Se han aplicado un total de 92 condonaciones de intereses a créditos de 73 socios, créditos cuyo monto de entrega fue 6,281 y se les condono un total de 4,608 de igual forma se eliminaron un total de 450 créditos de 352 socios, con un monto de entrega de 10,291, y un saldo eliminado de 16,364, estos por declararse como créditos incobrables o incosteables.

f) TRASPASO DE CARTERA VENCIDA A VIGENTE Y VIGENTE A VENCIDA

PERIODO	CARTERA TOTAL									
	TRASPASO A "G"		TRASPASO A "V"		LIQUIDADOS		LIQUIDADOS "V"			
	#CRÉDITOS	MONTO	#CRÉDITOS	MONTO	#CRÉDITOS	MONTO	OS	#CRÉDIT	MONTO	
2022	100	3,284	197	7,202	2,690	28,489	676	6,439		
2023	102	4,339	287	10,399	2,070	23,102	52	886		
2024	181	6,979	329	11,557	2,145	26,261	5,218	5,218		

PERIODO	VARIACIONES									
	TRASPASO A "G"		TRASPASO A "V"		LIQUIDADOS		LIQUIDADOS "V"			
	# CRÉDITOS	MONTO	# CRÉDIT OS	MONTO	# CRÉDIT OS	MONTO	# CRÉDITOS	MONTO		
2023 VS 2022	2	1,054	90	3,197	(620)	(5,387)	(624)	(5,553)		
2024 VS 2023	79	2,640	42	1,158	75	3,518	362	4,332		
TOTALES	81	3,694	132	4,355	(545)	(1,868)	(262)	(1,221)		

En las tablas anteriores se observa que ha habido cambios en el traspaso a cartera vigente de 2 créditos y 1,054 entre 2022 y 2023, así como un traspaso a cartera vencida de 3,197 y 90 créditos en los mismos periodos. En cuanto al total de créditos liquidados, ha habido una variación de (5,387) y (620) créditos, y en los créditos liquidados en vencimiento la variación ha sido de (5,553) y (624) créditos.

En comparación con 2023 y 2024, la variación en el traspaso a cartera vigente aumentó, registrando 81 créditos y 2,640 millones de pesos adicionales. Por otro lado, el traspaso a cartera vencida mostró un incremento de 1,158 millón de pesos y un incremento de 42 créditos. En cuanto al total de créditos liquidados, se observó un incremento en el monto de 3,518 millones de pesos al igual en el número de créditos en 75. Para los créditos liquidados en vencimiento, hubo un incremento en el monto de 4,332 millones de pesos y 362 créditos más.



g) CALIFICACIÓN DE CARTERA POR CLASIFICACIÓN

i. CLASIFICACIÓN COMERCIAL

RANGO	SALDO CARTERA				SALDO DE ESTIMACIONES			
	TIPO 1		TIPO 2		TIPO 1		TIPO 2	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
0	153,688	138,105	9,516	12,562	708	639	937	1,260
1 A 30 días	11,087	11,326	423	247	233	244	39	22
31 A 60 días	2,632	2,108	542	1,251	364	298	163	375
61 A 90 días	1,313	2,868	173	192	341	818	69	77
91 A 120 días	32	2,330	874	105	13	1,132	439	53
121 A 150 días	814	-	875	-	512	-	613	-
151 A 180 días	91	-	406	17	69	-	386	16
181 A 210 días	-	-	536	901	-	-	536	901
211 A 240 días	-	-	785	2,355	-	-	785	2,355
241 días o más	-	-	41,421	52,834	-	-	41,421	52,834
TOTAL	169,657	156,737	55,551	70,464	2,240	3,131	45,388	57,893

En la tabla anterior, se aprecia que para la base de cartera comercial es de 225,208 al cierre de diciembre 2024, teniendo una variación con relación al 2023 de (1,993) y comparado 2023 con 2022 la variación es de 14,584, así mismo el resultado de estimación para riesgos crediticito cierre con un total de 47,628 con relación a 2023 tiene una variación de (13,396) y 2023 comparado con el 2022 la variación es de (1,159).

ii. CLASIFICACIÓN CONSUMO

RANGO	SALDO CARTERA				SALDO DE ESTIMACIONES			
	TIPO 1		TIPO 2		TIPO 1		TIPO 2	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
0	1,601,234	1,451,830	15,470	12,784	13,895	12,360	1,386	1,113
1a 7 días	98,924	92,895	1,436	2,507	1,671	1,568	175	308
8 a 30 días	152,055	133,418	4,298	3,016	12,823	11,243	821	580
31 a 60 días	41,078	32,491	2,965	2,556	6,959	5,338	1,008	849
61 a 90 días	14,415	14,808	4,434	2,957	4,915	5,075	2,391	1,572
91 a 120 días	6,117	4,595	4,474	2,788	4,317	3,261	3,587	2,242
121 a 180 días	8,425	7,411	5,570	4,196	7,189	6,337	5,293	3,990
181 días o más	-	-	65,379	41,889	-	-	65,379	41,889
TOTAL	1,922,248	1,737,448	104,026	72,693	51,769	45,182	80,040	52,543

En la tabla anterior se aprecia, que para la base de cartera de consumo es de 2,026,274 al cierre de diciembre, teniendo una variación con relación al 2023 de 216,133 y comparando 2023 con 2022, la variación es de 326,886 así mismo, el resultado de estimación para riesgos crediticio es de 131,809 con relación a 2023 tiene una variación de 34,084 y el 2023 con 2022 la variación es de 19,126.

iii. CARTERA DE VIVIENDA

RANGO	SALDO CARTERA				SALDO DE ESTIMACIONES			
	2024	TIPO 1 2023	TIPO 2 2024	TIPO 2 2023	2024	TIPO 1 2023	TIPO 1 2024	TIPO 2 2023
0	42,753	42,744	-	-	134	137	-	-
1 a 30 días	6,199	3,400	307	-	55	31	13	-
31 a 60 días	859	382	-	-	19	8	-	-
61 a 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-
91 a 120 días	-	359	324	-	-	73	97	-
121 a 150 días	-	-	-	-	-	-	-	-
151 a 180 días	-	-	-	-	-	-	-	-
181 a 1,460 días	-	-	-	-	-	-	-	-
1,461 días o más	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	49,811	46,885	631	-	208	249	110	-

En la tabla anterior se aprecia que, para la base de cartera de vivienda es de 50,442 al cierre de diciembre, teniendo una variación con relación al 2023 de 3,557 y comparando 2023 con 2022 la variación es de 15,004, así mismo, el resultado de estimación para riesgos crediticio es de 318 con relación a 2023 tiene una variación de 69 y comparado 2023 con 2022 la variación es de 152.

h) REESTRUCTURACIONES Y RENOVACIONES

Las principales políticas y procedimientos relativos a reestructuraciones y renovaciones, incluyendo las reestructuras o renovaciones que consoliden créditos otorgados a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido consideran lo siguiente:

Reestructuraciones: La reestructura es una modificación a las condiciones originales de un crédito, esta operación se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
2. Modificación de las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre los cuales se encuentran:
 - a) Cambio de tasa de interés del crédito.
 - b) Extensión del plazo de pago.
 - c) Cambio de moneda o unidad de cuenta.



Renovaciones: La renovación de un crédito aplica a los socios que se encuentren al corriente de su crédito y deseen incrementar su saldo deudor, deberá cubrir los intereses generados; y se tomará como garantía liquida el porcentaje correspondiente según el tipo de crédito a que se refiere. Los socios que teniendo vigente un crédito (origen o renovado) que ya hubiesen pagado al menos el 40% de su crédito, podrán solicitar renovación de su crédito, siempre y cuando el socio no presente morosidad mayor a 30 días continuos en su crédito vigente o que se encuentre limpiando sanción por mora.

i. CREDITOS VENCIDOS REESTRUCTURADOS

TOTALS	VARIACIÓN					
	2024	2023	2024 vs 2023	%	2023 vs 2022	%
		IMPORTE			IMPORTE	
Comercial monto	343	23	320	1390.44%	-1247	-98.19%
# de créditos	-	-	-	0.00%	-	0.00%
comercial	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Consumo monto	343	23	320	1390.44%	-1247	-98.19%
# de créditos	4	1	3	300.00%	-33	-97.06%
consumo	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Vivienda monto	-	-	-	0.00%	-	0.00%
# de créditos	-	-	-	0.00%	-	0.00%
vivienda	-	-	-	0.00%	-	0.00%

Se muestran saldos de créditos vencidos reestructurados en los ejercicios 2024 Y 2023 así como sus variaciones.

En la tabla anterior se muestra que en al cierre de diciembre 2024 se reestructuraron 4 créditos que estaban en cartera vencida.

ii. REESTRUCTURACIONES O RENOVACIONES TRASPASADAS A CARTERA VENCIDA

Las reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado en el mes, es decir, aquellos créditos que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, que aún no cuentan con evidencia de pago sostenido.



VARIACIÓN

	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	-	-	-	0.00%	(1,750)	-200.00%
<i>Comercial monto</i>				0.00%	-	0
<i># de créditos comercial</i>	-	-	-	0.00%	-	0
<i>Consumo monto</i>	-	-	-	0.00%	(1,750)	-200.00%
<i># de créditos consumo</i>	-	-	-	0.00%	-85	-200.00%
<i>Vivienda monto</i>	-	-	-	0.00%	-	0
<i># de créditos vivienda</i>				0.00%	-	0

En noviembre 2024 no se reestructuro crédito, 2023 y 2022 no hubo créditos reestructurados o renovados que se traspasaran a cartera vencida.

iii. CREDITOS REESTRUCTURADOS O RENOVADOS QUE SE MANTUVIERON EN CARTERA VIGENTE

Se muestran los créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente.

VARIACIÓN

	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	287	492	(205)	-41.67%	80	19.42%
<i>Comercial monto</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%
<i># de créditos comercial</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%
<i>Consumo monto</i>	287	492	(205)	-41.67%	80	19.42%
<i># de créditos consumo</i>	7	12	(5)	-41.67%	2	20.00%
<i>Vivienda monto</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%
<i># de créditos vivienda</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se muestra que los créditos reestructurados o renovados que se han mantenido en cartera vigente al 2024 son 7 créditos por 287



iv. CREDITOS RESTRUCTURADOS QUE SE MANTUVIERON EN CARTERA VENCIDA

Se muestran los créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios sobre el traspaso a cartera vencida, aquellos que, a la fecha de operación, presenten cumplimiento de pago por el monto exigible de principal e intereses y solo modifican una o varias condiciones originales de crédito.

VARIACIÓN

2024 vs 2023 2023 vs 2022

	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	567	340	227	66.82%	(251)	-42.47%
Comercial monto	-	-	-	0.00%	-	0.00%
# de créditos comerciales	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Consumo monto	567	340	227	66.82%	(251)	-42.47%
# de créditos consumo	13	11	2	18.18%	(7)	-38.89%
Vivienda monto	-	-	-	0.00%	-	0.00%
# de créditos vivienda	-	-	-	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se muestra que los créditos reestructurados en cartera vencida fueron 13 con una variación de 2 respecto al 2023.

v. GARANTIAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Al terminar los trimestres 2023 y 2022, se registraron los siguientes montos acumulados de garantías de créditos reestructurados:

VARIACIÓN

2024 vs 2023 2023 vs 2022

	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES						
Garantías liquidas Total	114	87	27	31.03%	9	11.54%
Créditos comerciales	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Créditos al consumo	114	87	27	31.03%	9	11.54%
Créditos a la vivienda	-	-	-	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se aprecia que en el 2024 en créditos reestructurados se mantuvo una garantía de 114 con una variación respecto al 2023 de 27



vi. GARANTIAS DE CRÉDITOS RENOVADOS

Al terminar los trimestres 2024 y 2023, se tienen registrados los siguientes montos acumulados en garantías de crédito renovados

TOTALS	VARIACIÓN					
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<i>Garantías liquidas Total</i>	93,078	97,425	(4,347)	-4.46%	6,902	7.62%
Créditos comerciales	2,194	1,754	440	25.07%	139	8.63%
Créditos al consumo	88,296	93,604	(5,308)	-5.67%	6,574	7.55%
Créditos a la vivienda	2,588	2,067	521	25.21%	188	10.02%

En la tabla anterior se aprecia que en el 2024 en créditos renovados se mantuvo una garantía de 94,078 representando un -4.46% respecto del 2023, esta disminución se debe a las líneas de crédito que se ofertan desde julio 2023

i) INGRESOS POR INTERESES DE CARTERA DE CREDITO

Se muestran los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar de los ejercicios 2024 y 2023 y sus variaciones se presentan a continuación.

TOTALS	2024 VS 2023			2023 VS 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<i>Interés de Cartera vigente</i>	336,290	269,186	67,104	24.92%	43,975	19.53%
Créditos comerciales	331,683	267,681	64,002	23.91%	46,631	21.10%
Créditos al consumo	23,321	22,182	1,139	5.14%	938	4.42%
Créditos a la vivienda	9,953	8,335	1,618	19.41%	2,442	41.44%
<i>Interés de Cartera vencida</i>	4,607	1,505	3,102	206.09%	(2,656)	-63.83%
Créditos comerciales	1,034	(22)	1056	-4,799.61%	(494)	-104.66%
Créditos al consumo	3,529	1,500	2,029	135.24%	(2,184)	-59.28%
Créditos a la vivienda	44	27	17	63.03%	22	440.00%

En la tabla anterior se identifica una variación de 67,104 y 43,975 respecto 2024 y 2023 representando un 24.92% y 19.53%, esto derivado al incremento en el saldo de cartera, además variación en tasas de interés del credi-gastos personales a partir de septiembre 2023.



j) COMISIONES POR OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

Se muestran las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito a los socios acreditados, quedando de la siguiente manera:

TOTALS	VARIACIÓN					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Comisión de Crédito						
<i>Créditos comerciales</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%
<i>Créditos al consumo</i>	-	-	-	0.00%	14	-100.00%
<i>Créditos a la vivienda</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se muestra que en el 2024 y 2023 no hubo ingresos por comisiones cobradas por otorgamiento de crédito, esto derivado que solo el Credi 100 tuvo asociada una comisión y su colocación quedó deshabilitado el pasado 01 de abril del 2024.

k) OTORGAMIENTO DE CREDI LINEA CPT

El producto Credi línea CPT se inició a partir del mes de julio 2023 con los siguientes saldos dispuestos y no dispuestos.

Líneas de Crédito CUENTAS DE ORDEN	VARIACIÓN					
	2024 VS 2023		2023 VS 2022			
2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
Compromisos crediticios netos	698,730	85,972	712.74%	85,972	0.00%	
Líneas de crédito NO dispuestas	341,191	42,710	698.86%	42,710	0.00%	
Líneas de crédito dispuestas	357,538	43,262	726.45%	43,262	0.00%	

En la tabla anterior se aprecia que del total de líneas de crédito autorizadas en Cuentas de Orden al 2024 se tiene un registro de 341,191 disponibles para cuando el socio decida disponer.



I) COLOCACION DE CREDITOS POR PRESENCIA EN ENTIDAD FEDERATIVA

CARTERA X ENTIDAD FEDERATIVA	VARIACIÓN					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Total	2,301,924	2,084,229	217,695	10.44%	356,479	20.63%
Total, de Cartera "COLIMA"	82,181	61,842	20,339	32.89%	39,419	175.80%
Cartera de crédito Vencida	6,111	2,383	3,728	156.46%	1,804	312.09%
Cartera de crédito Vigente	76,070	59,459	16,611	27.94%	37,615	172.20%
Total, de Cartera "JALISCO"	2,219,744	2,022,387	197,356	9.76%	317,060	18.59%
Cartera de crédito Vencida	145,236	130,243	14,993	11.51%	8,879	7.32%
Cartera de crédito Vigente	2,074,508	1,892,144	182,363	9.64%	308,181	19.46%

En la tabla anterior se aprecia que la mayor concentración de cartera se tiene en el estado de Jalisco, esto debido a que apenas se cuenta con 2 sucursales en el Estado de Colima.

m) EFECTOS DE LA CARTERA DE CREDITO

Se presentan los efectos de la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes reglas de carácter prudencial emitidos por la CNBV.

	VARIACIÓN					
	2024 VS 2023			2023 VS 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Cartera Total	2,301,924	2,084,229	217,695	10.44%	356,479	20.63%
Vencida	151,346	132,626	18,721	14.12%	10,684	8.76%
vigente	2,150,577	1,951,603	198,975	10.20%	345,795	21.53%
No. Créditos vencida	3,217	2,736	481	17.58%	116	4.43%
No. Créditos vigentes	54,163	52,122	2,041	3.92%	4,663	9.83%
EPRC	179,753	158,998	20,755	13.05%	18,122	12.86%
No. Créditos al cierre	57,380	54,858	2,522	4.60%	4,779	9.54%
No. Créditos otorgados en el mes	1,687	2,372	(685)	-28.88%	(39)	-1.62%
Monto de créditos entregados en el mes	72,874	91,800	(18,925)	-20.62%	(3,494)	-3.67%
Monto de créditos vigentes traspasados a vencidos	11,557	10,399	1,158	11.14%	3,197	44.39%
No. Créditos vigentes traspasados a vencidos	329	287	42	14.63%	90	45.69%



<i>Monto de créditos vencidos recuperados a vigentes</i>	6,978	4,339	2,640	60.84%	1,052	32.00%
<i>No. Créditos vencidos recuperados a vigente</i>	181	102	79	77.45%	(298)	-74.50%
<i>Castigados</i>	-	-		0.00%	-	0.00%
<i>Promedio días cartera vencida</i>	606	501	104	20.82%	(3)	-0.54%
<i>Promedio de tasas</i>	18.00%	-	-	9.12%	-	6.28%
<i>Promedio de plazos</i>	52	50	3	5.49%	1	1.10%
<i>Socios # en cartera vencida</i>	2,481	2,133	348	16.32%	167	8.49%

En la tabla anterior se puede apreciar un concentrado de distintas variables de la cartera de crédito tales como total cartera, EPRC, número de créditos otorgados, castigos, promedio tasa de interés, promedio plazo, entre otras, así como sus variaciones con relación al 2024 Y 2023.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se muestran saldos de otras cuentas por cobrar al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

	VARIACIONES					
	2024 vs 2023		2023 vs 2022			
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	<u>7,075</u>	<u>7,555</u>	<u>(480)</u>	<u>-6.35%</u>	<u>352</u>	<u>4.89%</u>
DEUDORES DIVERSOS	8,092	7,852	240	3.06%	368	4.92%
PRESTAMOS A EMPLEADOS	6,449	6,770	(321)	-4.75%	284	4.38%
GASTOS A COMPROBAR EMPLEADOS	2	13	(11)	-86.80%	11	550.00%
OTROS DEUDORES	7	-	7	100.00%	-	0.00%
L@ RED DE LA GENTE	-	-	-	0.00%	(538)	-100.00%
RECLAMACIONES UNE	454	-	454	100.00%	-	0.00%
PAGO EXPRESS	62	277	(215)	-77.63%	122	78.71%
SERFINLAT- SIGUE EXPRESS	608	239	369	154.47%	89	59.33%
CIA DE SEGUROS	-	-	-	0.00%	-	0.00%
TRANSFER DIRECTO-RED EFECTIVA	302	292	10	3.32%	139	90.85%
INTERMEX	119	157	(38)	-24.10%	157	100.00%
24 XORO	90	104	(14)	-13.16%	104	100.00%
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	(1,017)	(297)	(720)	242.50%	(16)	5.69%

En la tabla anterior, se aprecia una variación de (480) y 352 respecto a las variaciones anuales de 2023 y 2024, representando un -6.35% y 4.89% respectivamente, siendo el de mayor participación de préstamos a empleados, y el impago por parte de la institución SERFINLAT de reembolso de remesas en enero.

El saldo correspondiente a Reclamaciones UNE se deriva de un proceso judicial y de aclaración, y el saldo de otros adeudos proviene de la comprobación pendiente de un consejero.

NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS

Se muestran saldos del registro contable de bienes adjudicados al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

a) REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN

CANTIDA D DE BIENES	VENTA DE BIENES	VARIACIÓN					
		2024 VS 2023			2023 VS 2022		
		2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	152	16,844	4,018	12,826	319%	3,255	427%
<i>MUEBLES ADJUDICADOS</i>	146	206	293	(87)	-30%	121	70%
<i>INMUEBLES ADJUDICADOS</i>	6	9,442	317	9,125	2879%	317	0%
<i>DIFERENCIA POR ADJUDICACION</i>	0	7,196	3,408	3,788	111%	2,817	477%

En diciembre no presenta movimientos.

	2024 VS 2023						2023 VS	
	2024	2023	IMPORTE	%	2022		IMPORTE	%
					2024	2023		
TOTALES	2,327	-	2,327	-	-	-	-	-
<i>BIENES ADJUDICADOS</i>	2,327	-	2,327	-	-	-	-	-
<i>BIENES MUEBLES VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS</i>	2,327	-	2,327	-	-	-	-	-
<i>ADJUDICACION VIA JUDICIAL DACION EN PAGO</i>	2,327	-	2,327	-	-	-	-	-
<i>MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS</i>	-	-	-	-	-	-	-	-



Al mes de diciembre se presentan registros de adjudicaciones por \$54,589 sin embargo, a la fecha no se registra estimación ya que el tiempo para la realización de esta de acuerdo con la normativa no se ha alcanzado.

Con esto, cerramos el mes de diciembre con 178 Bienes Adjudicados.

NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Se muestran saldos de propiedades, mobiliario y equipo al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

	2024	2023	VARIACIÓN			
			2024 VS 2023		2023 VS 2022	
			IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	67,849	59,307	8,542	14.40%	3,586	6%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	97,702	87,684	10,018	11.43%	5,215	6%
TERRENOS	23,254	23,395	(141)	-0.60%	0	0%
CONSTRUCCIONES	37,428	38,127	(699)	-1.83%	0	0%
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,516	176	10,340	5875.00%	21	14%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,828	2,983	(1,155)	-38.72%	523	21%
EQUIPO DE COMPUTO	6,076	6,374	(298)	-4.68%	63	1%
MOBILIARIO	7,122	6,780	342	5.04%	311	5%
ADAPTACIONES Y MEJORAS	10,673	8,643	2,030	23.49%	4,083	90%
OTRAS PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	806	1,206	(400)	-33.17%	213	21%
MAQUINARIA	0	0	0	0.00%	0	0%
REVALUACION DE PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO	0	0	0	0.00%	0	0%
DEPRECIACION ACUM. DE PROPIEDADES MOB. Y EQUIP	29,853	28,377	1,476	5.20%	1,629	6%
DEPRECIACION ACUM. CONSTRUCCIONES	19,231	17,727	1,504	8.48%	1,906	12%
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE TRANSP.	863	1,474	(611)	-41.45%	(293)	-17%
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	2,690	2,921	(231)	-7.91%	(1,049)	-26%
DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIO	3,972	3,818	154	4.03%	506	15%
DEPRECIACION ACUM. ADAPTACIONES Y MEJORAS	2,831	1,735	1,096	63.17%	468	37%
DEPRECIACION ACUM. OTRAS PROPIEDADES MOB Y EQUIP	265	701	(436)	-62.20%	89	15%

En el ejercicio 2024 se tiene un incremento por nuevas adquisiciones en Equipo de Cómputo, Mobiliario, Adaptaciones y Mejoras y Otras propiedades Maquinaria y Equipo.

De manera adicional en el 2023 y 2022 se realizaron:

Bajas de activos por donación, reciclado, desecho y venta, los cuales tuvieron afectaciones a las cuentas, dándose de baja, equipo de transporte, equipo de cómputo, mobiliario y en las cuentas de depreciaciones del activo, resultado en venta de propiedades y mobiliario.

NOTA 12. INVERSIONES PERMANENTES

Se muestran saldos de inversiones permanentes al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

INVERSIONES PERMANENTES	2024	2023	VARIACION 2024 vs 2023	VARIACION 2023 vs 2022			
				IMPORTE	%	IMPORTE	%
SUBSIDIARIAS	-	-	-	0%	-	0%	
ASOCIADAS	10	-	10	100%	-	0%	
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	-	-	-	0%	-	0%	
NEGOCIOS CONJUNTOS	-	-	-	0%	-	0%	
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA VENTA	-	-	-	0%	-	0%	
SUBSIDIARIAS	-	-	-	0%	-	0%	
ASOCIADAS	-	-	-	0%	-	0%	
OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPON PARA VENTA	-	-	-	0%	-	0%	
NEGOCIO CONJUNTO	-	-	-	0%	-	0%	

Reconocimiento de afiliación a la Federación, registrado inicialmente con fecha mayo 2021 en "Depósitos en garantía", se realizó reclasificación a "Inversiones permanentes asociadas" en septiembre 2024.



13. OTROS ACTIVOS

Se muestran saldos de otros activos al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

	VARIACIÓN					
	2024 VS 2023			2023 VS 2022		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
OTROS ACTIVOS	13,227	12,609	618	4.90%	7838	164.28%
SEGUROS POR AMORTIZAR	781	663	118	17.80%	95	16.73%
OTROS CARGOS DIFERIDOS	182	227	(45)	-19.82%	190	513.51%
PAGOS ANTICIPADOS	932	2,267	(1335)	-58.89%	1,141	101.33%
INTANGIBLES	1,180	1,794	(614)	-34.23%	(1,088)	-37.75%
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO	10,152	7,658	2494	32.57%	7,501	4777.71%

La vida útil de los activos intangibles se determina estimando el tiempo que se espera usarlos a excepción de aquellos que el mismo proveedor lo limita a un tiempo determinado.

La sociedad no cuenta con activos intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad cuenta con el Sistema Socofi, que es el que se utiliza para las operaciones de esta. Dicho intangible tiene valor neto en libros de \$4,055 al cierre del periodo, siendo el de mayor costo a la fecha.

El saldo presentado en la cuenta de Otros Activos \$10,152, corresponden a Arrendamiento Capitalizable \$3,413, sin embargo, dicho saldo no corresponde a arrendamiento capitalizable con opción a compra al finalizar el contrato, solo se reconoce la obligación de pagar por el periodo pactado en contrato el arrendamiento del local.



NOTA 14. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Se muestran saldos de captación tradicional al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

	VARIACIONES					
	2024 vs 2023			2023 vs 2022		
	2024	2023	IMP	%	IMP	%
TOTALES	<u>2,336,689</u>	<u>2,197,704</u>	<u>138,985</u>	<u>6.32%</u>	<u>151,742</u>	<u>7.42%</u>
DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	1,731,759	1,659,701	72,058	4.34%	9,013	0.55%
DEPÓSITOS A LA VISTA	244	20	224	1120.00%	(3)	-8.70%
DEPÓSITOS DE AHORRO	1,731,515	1,659,681	71,834	4.33%	9,016	0.55%
DEPÓSITOS A PLAZO	604,610	538,003	66,607	12.38%	142,729	36.11%
OTROS DEPÓSITOS A PLAZO	604,610	538,003	66,607	12.38%	142,729	36.11%
CUENTA SIN MOVIMIENTOS	320	-	320	0.00%	-	0.00%

En la tabla anterior, se aprecian una variación de 138,985 y 151,742 respecto a 2023 y 2022, un 6.32% y 7.42 % respectivamente, además de una variación en depósitos a plazo fijo de 66,607 y 142,729, un 12.38% y 36.11%.

a) GASTO INTERESES CAPTACIÓN TRADICIONAL

	VARIACIONES					
	2024 VS 2023			2023 VS 2022		
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	<u>77,527</u>	<u>67,055</u>	<u>10,472</u>	<u>15.62%</u>	<u>19,764</u>	<u>41.79%</u>
INTERESES POR DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	33,094	32,842	252	0.77%	(156)	-0.47%
INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO	44,433	34,213	10,220	29.87%	19,920	139.37%



NOTA 15. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Se muestran saldos de préstamos bancarios y otros organismos al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

En el mes de mayo 2024 se apertura nuevamente dos Líneas de Crédito:

Línea de Crédito	Monto	Destino	Fecha de Vencimiento
10132001465	\$ 50,000,000.00	Créditos Avíos	13 de mayo 2027
10132001466	\$ 50,000,000.00	Créditos Refaccionarios	13 de mayo 2027

En el mes de **diciembre 2024** se contrataron los siguientes préstamos bancarios con **BANSI**:

Tipo de Crédito: Habilitación o Avío ACCC (PHA)

Nº de Disposición: 101000358936 \$ 4,456 millones de pesos

Fecha de Inicio: 18 diciembre 2024

Fecha de Vencimiento: 18 marzo 2025

Interés al 31 de diciembre: 13.80%

Interés devengado: \$ 2 Mil

Tipo de Crédito: Habilitación o Avío ACCC (PHA)

Nº de Disposición: 101000358952 \$ 4,339 millones de pesos

Fecha de Inicio: 18 diciembre 2024

Fecha de Vencimiento: 18 marzo 2025

Interés al 31 de diciembre: 13.80%

Interés devengado: \$ 2 Mil

NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se muestran saldos de otras cuentas por pagar al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

b) Fondo de previsión social y fondo de educación cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Previsión Social se integra por \$25,310 y \$16,937 respectivamente, la cual se va ejerciendo según las necesidades de la misma.

Al cierre del mes de abril de 2024, se aplicó la distribución de excedentes del ejercicio 2023, en el cual es autorizado por Acuerdo No. 12.- Se acuerda con 82 votos a favor aprobar la propuesta de Aplicación de Excedentes del ejercicio 2023 con la opción C. El monto de \$105,481 al fondo de previsión social y \$111 al fondo histórico de educación cooperativa respectivamente.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL	Monto Destinado 2024
Gastos funerarios	\$ 3,500
Becas	60,000
Servicios Médicos	2,000
Obsequios Mamá y Papá	
ahorradores	1,500
Promoción de útiles	
escolares	1,500
Donativos	150
Seguro saldo deudor y	
ahorro	23,000
FONDO DE RESERVA	67,831
Total Autorizado	\$ 105,481

Fondo de Previsión Social: Se constituirá con la aportación anual del porcentaje, que, sobre los ingresos netos, sea determinado por la Asamblea General y se aplicará en los términos del siguiente párrafo. Este porcentaje podrá aumentarse según los riesgos probables y la capacidad económica de la sociedad cooperativa. No podrá ser limitado; deberá destinarse a reservas para cubrir fines diversos que cubrirán: gastos médicos y de funeral, subsidios por incapacidad, becas educacionales para los socios o sus hijos, guarderías, actividades culturales y deportivas y otras prestaciones de previsión social de naturaleza análoga. Al inicio de cada ejercicio, la Asamblea General fijará las prioridades para la aplicación de este Fondo de conformidad con las perspectivas económicas de la sociedad cooperativa.

Fondo de Educación Cooperativa: Se constituirá e incrementará con cargo exclusivo a los excedentes obtenidos al término de cada ejercicio social, determinándolo producto del porcentaje que de los excedentes anuales acuerde la Asamblea para su incremento. Sujeto a las disposiciones y limitantes que en materia de categoría de capitalización establezca la LRASCAP; tendrá por objeto el sufragar los gastos que se deriven de la ejecución de los programas y las estrategias que en esta materia establezca la



Sociedad. Este fondo se constituirá por una cantidad no inferior al 1% (uno por ciento) de los excedentes netos que tenga la Sociedad en los términos de la Ley. La operación y utilización de este Fondo se sujetará a las Políticas que al respecto emita el Consejo de Administración.

LGSC ART. 59 La Ley General de Sociedades Cooperativas en su Artículo 59 nos dice lo siguiente: El Fondo de Educación Cooperativa será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea General, pero en todo caso dicho porcentaje no será inferior al 1% de los ingresos netos del mes. Así mismo se tiene un Fondo de Educación Cooperativa por \$3,221

Nombre	2024	2023
Fondo para la Educación Cooperativa	\$ 3,221	\$ 2,557
Total, Fondo para la Educación Cooperativa	\$ 3,221	\$ 2,557

b) Los Acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023, se encuentran integradas de la siguiente manera:

	2024	2023
Pasivos derivados de la prestación de servicios	\$ 14,595	\$ 13,268
Pasivo por arrendamiento capitalizable	3,413	1,968
Impuesto al valor agregado	-	39
Otros impuestos y derechos por pagar	5,353	4232
Impuestos y aport. de seguridad social retenidos	2,350	2,205
Provisión para beneficios a los empleados (Nota 17)	18,758	16,373
Provisiones para obligaciones diversas	6,383	6,142
Otros acreedores diversos	11,670	13,371
	\$ 62,522	\$ 57,598

- Pasivos derivados de la prestación de servicios: Se registran los servicios y seguros contratados por los socios, también los haberes correspondientes como Prot. Pend. Entregar.

- **Pasivo por arrendamiento capitalizable:** El saldo presentado en la cuenta de Arrendamiento Capitalizable por \$3,413, no corresponde a arrendamiento capitalizable con opción a compra al finalizar el contrato, solo que se reconoce la obligación de pagar por el periodo pactado como arrendamiento de local.
- **Otros Impuestos y Derechos por pagar:** Se registra el ISPT retenido a salarios, ISR por Salario, intereses, honorarios y arrendamiento, ISR retenido por régimen simplificado, IVA retenido por honorarios, arrendamiento, transportes, e IMPTO sobre la nómina, así como el IVA por pagar.
- **Impuestos y Aportación de Seguridad Social Retenidos.** En esta cuenta se registran las provisiones para el pago de IMSS e INFONAVIT, así como los descuentos a los empleados por vía nómina de los créditos de INFONAVI y las retenciones por cesantía y vejez.
- **Provisión para Beneficios de los Empleados.** Se realiza una provisión por Indemnización Legal y Prima de Antigüedad, 2% para el retiro de los empleados. Aumenta al hacer la provisión y disminuye al entregar indemnización a un empleado.
- **Provisiones par Obligaciones Diversas:** Se provisiona las cuentas como Aguinaldo, Fondo de ahorro, caja de ahorro, ayuda gtos. funerarios de socios, remuneraciones y prestaciones, y sueldos por pagar. Aumenta al hacer la provisión y disminuye al entregar indemnización a un empleado.
- **Otros acreedores diversos:** Se registran los sobrantes de los cajeros, pago, liberación y honorario hipoteca, los acreedores diversos, protecciones pendientes de entregar y pagar, convenios cobranza, fondo de ahorro directivos, crédito FONACOT y cuenta puente.



NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El costo de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, bajo la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3), se determinaron con base en cálculos preparados por los actuarios de la firma Actúa Actuarios, S.C., por lo que a continuación se presenta un resumen de estos:

TOTALS	VARIACIONES						
			2024 vs 2023		2023 vs 2022		%
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE		
Saldo al 31 de diciembre	10,809	10,809	-	0.00%	1,489	15.98%	
PRIMA DE ANTIGUEDAD	6,034	5,394	640	11.86%	598	12.47%	
BENEFICIOS POR TERMINACION DISTINTAS A LA RESTRUCT	6,261	5,415	846	15.62%	891	19.69%	
PASIVOS NETOS PROYECTADOS INSUFICIENCIA/EXCESO EN REGISTROS CONTABLES	11,375	10,809	566	5.24%	1,489	15.98%	
	919	-	919	0%	-	-	0%

En la tabla anterior, se muestran las provisiones y usos de la reserva, derivado del cálculo actuarial con información de beneficios entregados, así como colaboradores actuales siendo factor la antigüedad de estos.

a) TASAS NOMINALES UTILIZADAS EN LOS CÁLCULOS ACTUARIALES:

BASES ECONOMICO-FINANCIERAS

Concepto	2024	2023
Tasa de Descuento	9.48% anual nominal	9.48% anual nominal
Tasa de Incremento y Carrera Salarial	5.50% anual nominal	5.50% anual nominal
Tasa de Rendimiento de Activos	Igual a Tasa de Descuento.	Igual a Tasa de Descuento.
Salario mínimo diario	248.93	248.93
	5.00% anual	5.00% anual
Tasa de inflación estimada		



b) RECONCILIACIÓN CONTABLE DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN Y BENEFICIOS AL RETIRO

Concepto	IMPORTE
<i>Pasivo neto proyectado al 1 de enero 2022</i>	8,209
Costo neto del periodo	1,561
<i>Pagos con cargo a la reserva en el año</i>	450
<i>Pasivo registrado en el balance general al 31/12/2022</i>	9,320
<i>Pasivo neto proyectado al 1 de enero 2023</i>	9,320
Costo neto del periodo	2,047
<i>Pagos con cargo a la reserva en el año</i>	558
<i>Pasivo registrado en el balance general al 31/12/2023</i>	10,810
<i>Pasivo neto proyectado al 1 de enero 2024</i>	10,810
Costo neto del periodo	3,207
<i>Pago con cargo a la reserva en el año</i>	1,722
<i>Pasivo neto proyectado al 31/12/2024</i>	11,375

NOTA 18. PROVISIONES

Las provisiones son pasivos en los que su cuantía o vencimiento son inciertos. Debe reconocerse una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo de la entidad.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

	2024			
	SALDO INICIAL	ADICIONES	PROVISIÓN UTILIZADA	SALDO AL CIERRE
TOTALES	6,141	582	339	6,384
<i>OBLIGACIONES FISCALES</i>	2,295	494	-	2,789
<i>OTRAS PROVISIONES</i>	1,056	-	-	1,056
<i>AYUDA GTOS FUNER SOCIOS</i>	1,293	-	339	954
<i>REMUNERACION Y PRESTACIONES</i>	1,497	88	-	1,585



	2023			
	SALDO INICIAL	ADICIONES	PROVISIÓN UTILIZADA	SALDO AL CIERRE
TOTALES	4,882	4,265	3,006	6,141
<i>OBLIGACIONES FISCALES</i>	-	2,295	-	2,295
<i>OTRAS PROVISIONES</i>	-	1,056	-	1,056
<i>AYUDA GTOS FUNER SOCIOS</i>	379	914	-	1,293
<i>REMUNERACION Y PRESTACIONES</i>	4,503	-	3,006	1,497

En las tablas anteriores se da a conocer los saldos y movimientos en los ejercicios del 2024 y 2023 de la cuenta de otras provisiones con una variación en el saldo final de 243, esto derivado de la utilización de la provisión para el pago de remuneraciones y prestaciones y la creación de provisión para el pago de ISR.

NOTA 19. CAPITAL CONTABLE

Según el artículo 88 de las DCG, las Sociedades deberán contar con un capital mínimo, el cual se integrará con la suma del capital social más las reservas de capital, y en su caso el rubro denominado "efecto por incorporación al régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo".

El capital social deberá estar íntegramente suscrito y pagado. El capital mínimo para las sociedades sujetas a la presente regulación IV será de 22 millones 250 mil UDIS.

a) CAPITAL SOCIAL

Monto Histórico	2024	2023	VARIACIÓN			
			2024 vs 2023	2023 vs 2022	IMPORTE	%
TOTALES	453.859	488.725	-34.866	-7,13%	67.478	16,02%
<i>Capital Social</i>	<i>56.230</i>	<i>53.723</i>	<i>2.507</i>	<i>4,67%</i>	<i>3.468</i>	<i>6,90%</i>
Número de socios	93.716	89.539	4.177	4,67%	5.780	6,46%
Partes sociales adicionales	-	-	-	0,00%	-	0,00%
Efecto por incorporación al régimen de sociedades	-	-	-	0%	-53.711	-100%
CAPITAL GANADO	397.629	435.002	-37.373	-8,59%	64.010	17,25%
Fondo de reserva	396.499	328.668	67.831	21%	57.064	21,01%
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	100%	-	0,00%
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1.130	853	277	32,47%	-794	-48,21%
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	0,00%	-	0,00%
Resultado neto	-	105.481	-105.481	-100,00%	7.740	7,92%



En la tabla anterior se aprecia una variación del capital ganado de -37,373 Y 64,010 respecto al 2023 y 2022 representando un -8.59% y 17.25% respectivamente.

Con relación al resultado neto se aprecia una variación de -105,481 y 7,740 respecto al 2023 y 2022 representando un -100% y 7.92% respectivamente.

b) DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

<i>Distribución de Capital Social</i>	VARIACIÓN					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<i>Socio Monto < \$600.00</i>	\$56.225.815,88	\$53.711.484,81	2.514.331	4,68%	3.500.363	6,97%
<i>Socio Monto = \$600.00</i>	\$1.615,88	\$7.884,81	-6.269	-79,51%	-14.437	-64,68%
<i>Socios</i>	9	33	-24	-72,73%	-78	-70,27%
<i>Socio Monto = \$600.00</i>	\$56.224.200,00	\$53.703.600,00	2.520.600	4,69%	3.514.800	7,00%
<i>Socios</i>	93.707	89.506	4.201	4,69%	5.858	7,00%

<i>Conformación de</i>	VARIACIÓN					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<i>Capital Social</i>	56.230	53.723	2.507	4,67%	3.468	6,90%
<i>Capital Social contribuido</i>	56.226	53.711	2.515	4,7%	3.500	6,97%
<i>Capital Social no exhibido</i>	4	12	-8	-66,7%	-32	-72,73%

En las tablas anteriores se aprecia una variación en el saldo de capital social de 2,507 respecto de 2024 y 2023 y 3,468 respecto al 2023 y 2022 representando un 4.67% y 6.90% respectivamente.

Los movimientos registrados durante el periodo en los conceptos de capital contribuido y del capital ganado se mostrarán en el estado de variaciones en el capital contable, así mismo, se revelan los cambios en el número o clase de acciones o en el valor nominal de las mismas:

- En el mes de abril de 2024, se registró un aumento en el capital ganado por la cantidad de 67,831 lo que actualiza el fondo de reserva a la cantidad de 396,499.

La Sociedad Cooperativa de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y considerando su naturaleza operativa constituirá y administrará el Fondo de



Reserva el cual representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituirá e incrementará por lo menos con el 30% de los excedentes que tenga la Sociedad en cada ejercicio social, hasta alcanzar al menos el 10% de los activos totales de la Sociedad. Dicho Fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Sociedad para afrontar pérdidas o restituir en su caso el Capital de Trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes.

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

Se muestran saldos de cuentas de orden al cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 así como sus variaciones.

	VARIACIONES					
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	575,838	216,916	358,922	165.47%	91,805	73.38%
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARI	80,335	70,411	9,924	14.09%	12,203	20.96%
CREDITOS COMERCIALES	36,789	33,383	3,406	10.20%	10,867	48.26%
CREDITOS AL CONSUMO	43,018	36,935	6,082	16.47%	1,238	3.47%
CREDITOS A LA VIVIENDA	528	93	435	466.35%	98-2,234.91%	
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	495,503	146,505	348,998	238.22%	79,602	118.98%
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS NO EJERCIDAS	361,164	46,413	314,750	678.14%	46,413	0.00%
DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATC SALVO BUEN COBRC	635	101	534	526.90%	(276)	-73.17%
CASTIGO DE CARTERA DE CREDITC	7,941	7,957	(16)	-0.20%	(74)	-0.92%
CASTIGO DE CARTERA RECURSOS FIRA	2,421	2,662	(241)	-9.05%	-	0.00%
CASTIGO DE CARTERA DE CREDITC	-	-	-	0.00%	-	0.00%
ELIMINACION DE CARTERA DE CREDITC	89,624	73,080	16,544	22.64%	22,938	45.75%
CONDONACION DE CARTERA DE CREDITC	16,875	12,275	4,601	37.48%	7,346	149.04%
BIENES ADJUDICADOS	16,844	4,018	12,826	319.23%	3,255	426.43%

En la tabla anterior se puede apreciar una variación de \$358,922 y \$91,805 respecto al 2023-2024 y 2023-2022 representando un 165.47% y 73.38% respectivamente, siendo la de mayor participación otras cuentas de registro con una participación de 238.22% y 118.98% influyendo el monto registrado de líneas de crédito no ejercidas derivadas de la creación del producto Credi Línea Cpt.



NOTA 21 PARTES RELACIONADAS

La Sociedad Cooperativa considera como partes relacionadas a:

- a) Las personas físicas o morales que directamente o indirectamente, a través de uno o más intermediarios sean controladas por la entidad o tengan influencia significativa sobre la entidad. *No se tiene.*
- b) Las personas morales que sean asociadas por la entidad. *No se tiene.*
- c) Los acuerdos con control conjunto en que participe. *Si se tiene.*
- d) Los miembros del consejo de Administración, el consejo de vigilancia, el comité de crédito o su equivalente, de la entidad, (si se tiene) además de sus auditores externos. *No se tiene.*
- e) El personal gerencial clave o directivo relevante de la Entidad. *Si se tiene.*
- f) Los familiares cercanos de cualquier persona física que se ubica en alguno de los supuestos señalados en el inciso anterior. *Si se tiene.*
- g) Las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados de la entidad que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad. *Si se tiene*
- h) Las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad sean consejeros o administradores y ocupen cualquier de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales. *No se tiene.*
- i) Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores que ejerzan control o influencia significativa, o bien, en las que tenga poder de mando. *No se tiene.*
- j) Los fondos derivados de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados (incluyendo beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro), ya sea de la propia entidad o de alguna otra que sea parte relacionada de esta. *No se tiene.*

VARIACIÓN

SERVICIOS A PARTES RELACIONADAS	2024		2024 vs 2023		2023 vs 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
CAPITAL NETO	582,863	486,919	83,626	17.17%	68,547	16.38%
5% Capital Neto	29,143	24,346	4,181	17.17%	3,427	16.38%
<i>Créditos recibidos de la Sociedad Cooperativa en socios considerados "partes relacionadas". Monto Cartera de créditos recibidos en socios PR</i>	28,465	29,481	(1,016)	-3.45%	3,776	14.69%
<i>No. de créditos recibidos en socios PR</i>	20,126	20,511	(385)	-1.88%	3,257	18.88%
<i>No de Créditos Recibidos (Ejerc. Social)</i>	372	423	(51)	-12.06%	38	9.87%
<i>Monto de Créditos Recibidos (Ejerc. Social)</i>	131	209	(78)	-37.32%	64	44.14%
<i>Cartera de créditos Recibidos (Ejerc. Social)</i>	8,298	10,180	(1,882)	-18.49%	3,751	58.35%
<i>No de Créditos Recibidos (mes)</i>	7,961	9,194	(1,233)	-13.41%	3,674	66.56%
<i>Monto de Créditos Recibidos (Mes)</i>	4	6	(2)	-33.33%	(1)	-14.29%
<i>Cartera de créditos Recibidos (mes)</i>	68	171	(103)	-60.00%	(80)	-31.87%



En la tabla anterior se muestra los saldos y movimientos de partes relacionadas y al no rebasar los límites establecidos en el criterio C-2 Partes relacionadas no se tiene la obligación de identificar el riesgo común.

NOTA 22. MARGEN FINANCIERO AJUSTADO

Se muestra el Margen Financiero ajustado correspondiente al 2024 y 2023 de acuerdo con su composición:

	VARIACIÓN					
			2024 VS 2023		2023 VS 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS POR INTERESES	373,540	321,967	51,573	16.02%	74,714	30.22%
INTERESES DE DISPONIBILIDADES	182	192	(10)	-5.21%	(900)	-82.42%
INTERESES Y RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE INVERSIÓN	33,872	34,099	(227)	-0.67%	13,700	67.16%
INTERESES Y RENDIMIENTOS EN OPERACIONES EN REPORTE	3,196	18,422	(15,226)	-82.65%	18,316	17279.25%
INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	331,683	267,682	64,001	23.91%	46,632	21.10%
INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	4,607	1,506	3,101	205.91%	(2,655)	-63.81%
COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO	-	66	(66)	-100.00%	(379)	-85.17%
UTILIDAD POR VALORIZACION	-	-	-	0.00%	-	0.00%
INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES	-	-	-	0.00%	-	0.00%
GASTOS POR INTERESES	77,571	67,055	10,516	15.68%	19,766	41.79%
INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	33,094	32,842	252	0.77%	(155)	-0.47%
INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	44,433	34,213	10,220	29.87%	19,920	139.37%
INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	44	-	-	100.00%	-	0.00%
TOTAL MARGEN FINANCIERO NETO	295,969	254,911	41,058	16.11%	54,949	27.48%
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	42,660	30,127	12,533	41.60%	4,356	16.90%
TOTALES	<u>253,309</u>	<u>224,785</u>	<u>28,524</u>	<u>12.69%</u>	<u>50,594</u>	<u>29.04%</u>

En la tabla anterior se puede identificar una variación en margen financiero ajustado de 28,524 y 50,594 respecto al 2023 y 2022 representando un 12.69% y 29.04% respectivamente.

NOTA 23. RESULTADO DE LA OPERACIÓN

Se muestran los saldos de los resultados de la operación, así como sus variaciones:

	VARIACIONES					
			2024 VS 2023		2023 VS 2022	
	2024	2023	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	46,257	34,489	11,768	34.12%	(17,097)	-33.14%
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	1,004	2,241	(1,237)	-55.20%	1,012	82.34%
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	2,170	2,147	23	1.07%	(129)	-5.67%
RESULTADO POR INTERMEDIACION	45,406	34,318	11,088	32.31%	(11,879)	-25.71%
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	2,017	77	1,940	2519.48%	(6,359)	-98.80%
<i>RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%
<i>RECUPERACIONES</i>	-	-	-	0.00%	(7)	-100.00%
<i>AFFECTACION A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O QUEBRANTOS</i>	(1,057)	(143)	(914)	639.16%	(303)	-67.94%
PERDIDA POR ADJUDICACIONES DE BIENES	19	-	19	0.00%	-	0.00%
<i>RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS</i>	2,346	-	-	0.00%	-	0.00%
<i>ESTIMACION POR PERDIDA VALOR BIENES ADJUDICADOS</i>	-	-	-	0.00%	-	0.00%
<i>RESULTADO EN VENTA DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQ</i>	415	573	(158)	-27.57%	573	100.00%
<i>CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRREC O DIF COBRO</i>	337	127	210	165.35%	(7,048)	-98.23%
<i>INTERESES A FAVOR PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEAD</i>	703	705	(2)	-0.28%	81	12.98%
<i>OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPE</i>	(573)	(1,164)	591	-50.77%	(436)	59.89%
BAJA DE ACTIVOS POR RECICLAJE, DEPURACION Y DONACION	-	(12)	12	-100.00%	12	100.00%
EVENTOS DE POSICIONAMIENTO	(156)	-	(156)	100.00%	-	0.00%

En la tabla anterior se aprecia una variación de 11,768 y (17,097) respecto al 2023 y 2022 representando un 34.12% y -33.14% respectivamente. Dentro de estas variaciones es de destacar el aumento en resultado por adjudicación de bienes, esto, por la implementación de la nueva normativa al respecto, así como, el aumento en la estimación por irrecuperabilidad, derivado de los adeudos por parte de la remesadora SERFINLAT y reclamaciones UNE.



NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

En la siguiente tabla se muestra la información de gastos de administración con el acumulado al mes de diciembre 2024 y su comparativo.

	2024	2023	VARIACIÓN		VARIACIÓN	
			2024 vs 2023		2023 vs 2022	
			IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTALES	169,377	153,793	15,583	10.13%	25,761	20.12%
<i>BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO</i>	103,526	92,441	11,085	11.99%	11,232	13.83%
<i>PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADE</i>	-	-	-	-	-	-
<i>HONORARIOS</i>	2,997	1,717	1,281	74.60%	208	13.76%
<i>ARRENDAMIENTOS</i>	1,537	1,243	295	23.72%	275	28.36%
<i>GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD</i>	2,971	3,643	(673)	-18.47%	1,616	79.69%
<i>APORTACIONES AL FONDO DE SUPERVISION AUX DE SCAP</i>	5,801	5,411	390	7.21%	549	11.30%
<i>IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS</i>	8,862	7,385	1,477	19.99%	2,142	40.84%
<i>GASTOS NO DEDUCIBLES</i>	2,699	3,499	(800)	-22.87%	3,154	913.22%
<i>GASTOS EN TECNOLOGIA</i>	1,610	1,327	283	21.32%	(449)	-25.28%
<i>DEPRECIACIONES</i>	6,358	5,853	504	8.62%	40	0.69%
<i>AMORTIZACIONES</i>	3,051	2,933	117	4.01%	43	1.48%
<i>COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LO</i>	3,577	3,103	474	15.28%	3,103	0.00%
<i>OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION</i>	26,388	25,238	1,150	4.55%	3,848	17.99%
<i>INCR POR ACT DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCI</i>	-	-	-	-	-	-

En la tabla anterior, se aprecia una variación de 10.13% al cierre del mes de diciembre con respecto del año 2023, lo que nos permite observar un ligero incremento en el gasto, sin embargo, no se identifican cambios relevantes. Por otro lado, respecto de 2023 y 2022 hay una variación de 20.12%.

NOTA 25. ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

- (a) Al 31 de diciembre del 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Cooperativa no tiene préstamos no utilizados que puedan estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o de financiamiento, indicando las restricciones sobre el uso de los fondos provenientes de dichos préstamos;
- (b) La operación principal de origen de recursos fueron las inversiones en valores y reportos, la captación tradicional y las aportaciones netas de los certificados respectivamente, que se requirió el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en el aumento de créditos, adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo como otros activos.
- (c) No existen contraprestaciones derivadas de dichas adquisiciones o disposiciones de subsidiarias y otros negocios.
- (d) No existen importes de los activos y pasivos distintos del efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria o negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición.

NOTA 26. MODIFICACIONES A NORMAS Y PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), promulgó las siguientes Normas de Información Financiera (NIF), así como interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF con el objetivo de converger a la normatividad internacional.

A partir del 1º de enero de 2025, entrarán en vigor las Normas de Información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en párrafo 3 del criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del anexo E.

Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en dos secciones:

Sección I. Mejoras a las NIF que generan "cambios contables y correcciones de error", generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades, que son las siguientes NIF:

- NIF C-3 Cuentas por cobrar. - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Los principales cambios consisten en que:
 - Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero;
 - La estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas;
 - Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y

- Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.
- NIF C-19 Instrumentos Financieros por pagar.-Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros (los Instrumentos Financieros Por Pagar [IFP]) en los estados financieros de una entidad económica.
- NIF C-20 Instrumentos de Financiamiento por cobrar. -Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros, para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento.
- NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. - Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, Ingresos de actividades ordinarias). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos.
- NIF D-2 Costos por contratos con clientes. - Disgrega la normatividad relacionada con el reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía su alcance para incluir todos los costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.
- NIF D-5 Arrendamientos. - Introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Sección II. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables. Son modificaciones a las NIF para hacer un planteamiento normativo más claro y comprensible en las mismas, por ser precisiones, no generar cambios contables en los estados financieros de las entidades, que son las siguientes:

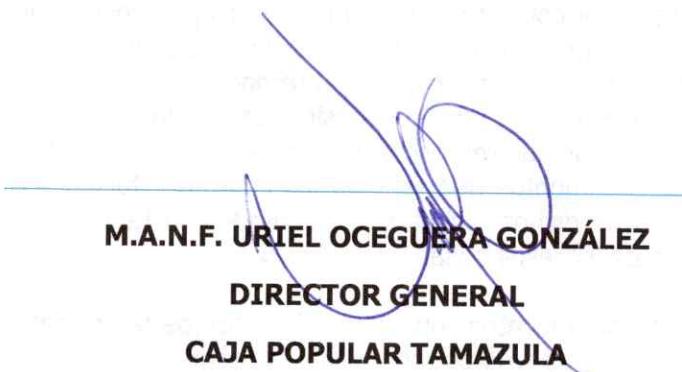
- NIF B-17 Determinación del Valor Razonable.- Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.



- NIF C-9 Provisiónes, contingencias y compromisos. - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NOTA 27. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre del 2024, fueron autorizados el 25 de febrero de 2025 por el Consejo de Administración de **Caja Popular Tamazula, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**


M.A.N.F. URIEL OCEGUERA GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL

CAJA POPULAR TAMAZULA